



ACERALIA

Corporación Siderúrgica, s. a.

Asesoría Jurídica

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y la Circular 14/1998, se comunica el siguiente hecho:

Con fecha de hoy ARCELOR, S.A. ha presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores solicitud de autorización de la Oferta Pública de Adquisición sobre el 100% de las acciones de ACERALIA CORPORACIÓN SIDERÚRGICA, S.A., mediante canje por acciones de ARCELOR, S.A., en ejecución de los Acuerdos y en los términos que se han anunciado en comunicaciones anteriores.

Madrid, a 14 de diciembre de 2001.

El Vicesecretario del Consejo

Javier Serra Callejo